sta obra reúne un trabajo de investigación inédito construido sobre el interés por analizar la migración venezolana más reciente en diversos contextos de acogida de América Latina y el Caribe, coordinado por la Red Migrare Migraciones y Movilidades y el Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación (SUDIMER) de la UNAM. El producto final es resultado del trabajo de 28 investigadores que aplicaron un mismo instrumento de investigación en once países latinoamericanos entre julio y octubre de 2018. La evidencia cualitativa, recogida a través de más de 200 entrevistas semiestructuradas, analiza las respuestas que han dado diversos países de América Latina y el Caribe a la comunidad venezolana que se ha visto obligada a abandonar su país a raíz de la crisis. Para ello, se analizan los itinerarios de estatus migratorios propios de cada contexto receptor, a través de la voz de las personas migrantes venezolanas. Las respuestas identificadas van desde la adopción de medidas excepcionales, en los casos de Colombia, Chile, Perú y Brasil, a la implementación de marcos normativos más consolidados, como el caso uruguayo que ofrece mayor certeza jurídica.











/ migración de po a desprotección y la Crisis y r Entre la o

Fernando Lozano Ascencio Victoria Prieto



Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica



Contenido

Introducción	
Luciana Gandini, Victoria Prieto y Fernando Lozano Ascencio	1
1. El éxodo venezolano: migración en contextos de crisis y respuestas de los países latinoamericanos	
Luciana Gandini, Victoria Prieto y Fernando Lozano Ascencio	9
2. Crisis humanitaria y migración forzada desde Venezuela Anitza Freitez	33
3. Procesos recientes de movilidad humana entre Venezuela y Colombia 2016-2018	
Donna C. Cabrera Serrano, Gabriela M. Cano Salazar y Alexandra Castro Franco	59
4. De la frontera a la metrópolis: la experiencia migratoria de venezolanos en Brasil Gisela P. Zapata y Sulma Marcela Cuervo	95
5. Ecuador: de la recepción a la disuasión. Políticas frente a la población venezolana y experiencia migratoria 2015-2018 Gioconda Herrera y Gabriela Cabezas Gálvez	125
6. Población venezolana en Lima: entre la regularización y la precariedad	
Cécile Blouin y Luisa Feline Freier	157
7. "Arepas venezolanas a la orden": la presencia cada vez menos silenciosa de la migración venezolana en Cochabamba, Bolivia	
Yolanda Alfaro A. v Alejandra Ramírez S.	185

e la estabilidad económica y la regularidad jurídica al ajuste socioeconómico y precariedad del trabajo: migración venezolana en la ciudad Autónoma de Buenos Aires		
Claudia Pedone, Ana Mallimaci, Jessica Gutiérrez y Antonella Delmonte	209	
9. Garantizada la protección jurídica, otros son los desafíos. Venezolanos en la ciudad de Montevideo		
Camila Montiel y Victoria Prieto	235	
10. Migración venezolana en Chile. La (des)esperanza de los jóvenes Carolina Stefoni, Claudia Silva y Sebastián Brito	259	
11. En búsqueda de la tranquilidad perdida. La inmigración venezolana reciente en el Área Metropolitana de Asunción Sebastián Bruno y Edith Arrúa	285	
12. "Aprender a ser migrante". Bondades y tensiones que enfrenta la comunidad venezolana en México Luciana Gandini, Fernando Lozano Ascencio y Yolanda Alfaro A.	311	
13. Los inmigrantes venezolanos en República Dominicana. Estatus migratorio y situación sociolaboral		
Julio César Mejía Santana y Alexandra Viloria	343	
Acerca de los autores	365	

De la estabilidad económica y la regularidad jurídica al ajuste socioeconómico y la precariedad del trabajo: migración venezolana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Claudia Pedone Ana Mallimaci Jessica Gutiérrez Antonella Delmonte

Introducción

Al igual que en muchos países de América Latina, en Argentina, los movimientos migratorios son parte constitutiva de la conformación del Estado y la sociedad nacional. El rasgo específico de la historia migratoria del país radica en la importancia relativa que los migrantes tuvieron en la composición de la población total (alcanzando a un tercio de la población en 1914, proporción que llega al 50% en la ciudad de Buenos Aires). A este periodo excepcional relacionado con las migraciones europeas se le suman dinámicas migratorias provenientes de los países suramericanos, especialmente los limítrofes, estables y continuas a lo largo de la historia nacional. Balan (1992) ha definido la existencia de un "sistema migratorio del Cono Sur" para explicar estas dinámicas migratorias regionales en el cual Argentina ha sido tradicionalmente un país de destino. Así, la migración proveniente de Paraguay, Bolivia y Chile tiene una presencia constante a lo largo de los siglos XIX y XX, mientras que la migración peruana comienza a ser relevante a partir de la década de 1980.

En términos estadísticos, se registran personas oriundas de América Latina desde el primer censo nacional realizado en el país en 1869. Desde ese momento y hasta la actualidad, ha habido un proceso constante y estable en el stock cuantificable de migrantes regionales, representando entre el 2 y el 4% del total de la población argentina (Instituto Nacional de Estadística y Censos). El último "Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas", realizado en el año 2010, muestra que a pesar del aumento absoluto del número de la población extranjera (que asciende a 1,805,957 personas)

la proporción sobre la población total se mantiene estable: 4.5%. El grupo proveniente de países de América Latina representa el 81.2% sobre el total de personas extranjeras. La mayoría de la población migrante está concentrada en dos jurisdicciones de la Argentina: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) donde reside el 21.1% y la provincia de Buenos Aires que recibe al 52.2% de los y las migrantes (Benencia, 2012).

Frente a estas dinámicas estables, a partir del nuevo siglo se presencian novedades en términos migratorios. A principios de los años 2000, Argentina registró transformaciones ventajosas para los y las migrantes latinoamericanas que buscan destinos alternativos a los países del Norte. La devaluación del peso argentino la erigió como un lugar atractivo con buen nivel académico y mucho más económico que otros destinos tradicionales como Estados Unidos, Canadá y algunos países de Europa. Posteriormente, entre el año 2003 y 2012, se asistió a un paulatino proceso de crecimiento económico e incrementos en los niveles de empleo, al mismo tiempo que se producían cambios en materia de política migratoria a partir de la sanción de una ley que se centró en los derechos humanos y estableció vías de regularización para ciudadanos de países de la región. El año 2004 fue un punto de inflexión puesto que se promulga la nueva Ley de Migraciones N° 25,871/2004 y se establece que los ciudadanos de países miembros del MERCOSUR o de Estados asociados pueden obtener residencia regular mediante la sola acreditación de su nacionalidad y la carencia de antecedentes penales (Novick, 2005, 2010, 2011, 2012; Domenech, 2009, 2010; Magliano, 2009; Magliano y Domenech, 2009; Nejamkis y Rivero, 2010). Estos cambios funcionaron como incentivos para el arribo de migrantes provenientes de Ecuador y Colombia a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Se trata de una población joven que, preferentemente, viene a realizar sus carreras de grado y de posgrado e insertarse en el mercado de trabajo (Pedone, 2018).

Sin embargo, en los últimos años el contexto nacional vuelve a modificarse. El cambio del modelo económico que se inicia en el 2016 produce una importante crisis de algunos sectores económicos, una caída en el poder adquisitivo de la mayor parte de la población, cambios en el mercado de trabajo y una profunda devaluación del peso argentino. En materia normativa, en enero de 2017 se sanciona el Decreto Nacional de Urgencia (DNU) N.º 70/2017, firmado por el presidente Mauricio Macri, que restringe derechos a la población migrante obtenidos en la Ley 25,871. Los cambios sancionados se concentran en el artículo 29 de la ley de migraciones y facilitan las condiciones para la expulsión de extranjeros/as. Esto se acompaña con campañas mediáticas y discursos que refuerzan la asociación entre migraciones y delitos.

Es en este contexto político y socioeconómico que se observan nuevas dinámicas migratorias cuya principal característica se ve representado por el flujo proveniente de Venezuela que, tal como se describe en la introducción de este libro, aumenta su caudal en los últimos años especialmente hacia América Latina.

A continuación, presentamos algunos hallazgos de un estudio llevado a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre mayo y septiembre de 2018. Aunque la investigación llevada a cabo fue más amplia en cuanto a dimensiones, técnicas y números de casos analizados, el contenido del capítulo se limita a presentar los aspectos comunes al proyecto colectivo que forma parte de esta publicación.

Nuestro muestreo fue de tipo cualitativo, intencional y teórico, es decir, que se realizó con el fin de encontrar aquellas categorías de personas que se desea explorar con mayor profundidad y nos ayuda a determinar qué grupos analizar, dónde encontrarlos y también precisar qué datos solicitarles (Pedone, 2004). Los cuatro principales criterios para llevar a cabo esta primera etapa de la investigación fueron: sexo, edad, momento de llegada (2008-2018) e inserción laboral en destino.

Las estrategias metodológicas llevadas a cabo fueron: a) entrevistas en profundidad; b) contactos periódicos con informantes clave por WhatsApp, Facebook e Instagram para discutir temas emergentes y seguir por las redes las trayectorias migratorias por el continente y dentro del país; c) observación participante en bares y restaurantes donde trabaja población venezolana; d) búsqueda de noticias sobre la migración de la población venezolana en los medios de comunicación de Argentina y e); buceo virtual a partir de los y las youtubers venezolanos que producen audiovisuales sobre el hecho migratorio.

Luego de una descripción sobre el flujo migratorio venezolano en Buenos Aires y el contexto normativo argentino, se presentarán los resultados correspondientes al análisis de veinte entrevistas en profundidad: diez realizadas a mujeres y diez a varones con un promedio de edad de 33 años. Siete entrevistados/as tienen entre 20 y 30 años, diez entre 31 y 40 años y 3 más de 40 años. El más joven tiene 24 años y el mayor 52 años. La procedencia regional de los/as entrevistados/as es: Maracay, Barquisimeto, Carabobo, Ciudad. Bolívar, Valencia, Upata, Maracaibo, Falcón, Mérida, Miranda y nueve de los/ as entrevistados/as residían en Caracas. El nivel educativo más bajo alcanzado por los/as entrevistados/as es el de "terciario incompleto" (en dos casos) el resto ha alcanzado estudios terciarios completos. En cuanto a la ocupación actual, la mayor parte se encuentra inserta en empleos informales (trece) mientras que el resto pudo ocuparse en empleos formales. Aun así, debe aclararse que el hecho de poseer algún tipo de contrato de trabajo no siempre se traduce en empleos no precarios. En relación con el tiempo de residencia en Argentina, el promedio es de casi 4 años. Sin embargo, pudieron identificarse dos grandes grupos: aquellos que llevan varios años en el país, entre diez y cinco años, y un segundo grupo que tiene una permanencia entre tres años y seis meses.

Características de la inmigración venezolana en Argentina

Según el último Censo Nacional de Población (realizado en el año 2010), la población migrante que reside en Argentina proviene en su mayoría de Paraguay (550,713 personas), en segundo lugar, de Bolivia (345,272 personas), luego Chile (191,147 personas) y Perú (157,514 personas) (Benencia, 2012).

Tal como lo señalamos, en los últimos años, se observan nuevas dinámicas migratorias, una de ellas representada por el flujo proveniente de Venezuela. De acuerdo con las estimaciones de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, actualmente residen alrededor de 95,000 personas venezolanas en el territorio nacional.

Se trata de un fenómeno novedoso que no llega a ser registrado por el último censo y que no alcanza la representatividad necesaria para figurar en las encuestas de población realizadas en el último periodo.

En julio del año 2018, la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) realiza junto con la DNM un "monitoreo del actual flujo de población venezolana" utilizando un sistema de la OIM definido como "Seguimiento de Desplazamiento" (DTM, por sus siglas en inglés). Las encuestas se realizaron en el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, en el Aeroparque Internacional Jorge Newbery y en el Puente Internacional Tancredo Neves, ubicado en la Triple Frontera con Paraguay y Brasil. Si bien sus resultados no son representativos, pueden ser considerados como indicios del perfil de quienes ingresan en la actualidad al territorio argentino. En este sentido, el informe revela que el 60% de las personas encuestadas afirmó tener dependientes económicos. Dentro de este grupo, el 70% declaró que los mismos se encontraban en la República Bolivariana de Venezuela. Según nuestras entrevistas, el peso de los padres dependientes sería muy importante. En cuando a la edad, el 37% tiene entre 26 y 35 años, 22% entre 18 y 25 años, 20% entre 36 y 44 años y 22% más de 45 años. Por otra parte, 58% declara estar soltero, 36% casado, 4% divorciado y el 1% viudo (OIM, 2018).

A nivel estatal, los datos registrados por la DNM sobre radicaciones iniciadas y otorgadas a la población venezolana resultan uno de los escasos datos confiables sobre este nuevo flujo migratorio. Recordemos que, al pertenecer a país "asociado" al Mercosur, la población venezolana tiene el derecho en Argentina a solicitar una radicación en el país por "criterio de nacionalidad".

Según datos elaborados por la DNM, durante el año 2017, las radicaciones otorgadas a la población venezolana (31,167) ocupan el tercer lugar entre el origen nacional de los y las solicitantes, después de Paraguay (61,342) y Bolivia (48,165) que, como ya señalamos, son los principales grupos migratorios desde mediados del siglo XX en Argentina. Si bien el dato no nos informa sobre el "stock" de población venezolana residente en el país, puede tomarse como un indicador confiable del aumento del ingreso de personas venezolanas a la Argentina en los últimos años y su aceleración desde el año 2017.

Si la llegada de población venezolana es una de las principales novedades de las dinámicas migratorias de Argentina, su impacto se siente especialmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Según datos de la DNM, el total de radicaciones iniciadas¹ en el año

¹ Se toman las residencias iniciadas y no las resueltas dado que el objetivo del análisis es esbozar un perfil

2017 en la ciudad de Buenos Aires fueron 27,597 y, al mes de mayo, durante el 2018 se iniciaron 14,767. Para comprender el aumento significativo que este número representa, es necesario situar la cifra en la línea histórica de residencias iniciadas, tal como se muestra en el Gráfico1.

Los datos registrados por la DNM permiten esbozar algunos rasgos sobre el perfil de la población venezolana que solicita su radicación en la ciudad. Así, es posible indicar que la proporción entre mujeres y varones es muy similar con una leve ventaja a favor de los varones. Esta proporción se ha mantenido estable a lo largo de los años, aun con el aumento significativo de población venezolana en la ciudad.

El nivel educativo es, sin duda, una de las especificidades de la migración venezolana que arriba a la ciudad de Buenos Aires. Si bien con algunos cambios, a lo largo de la serie histórica registrada, la población que declara contar con estudios universitarios completos supera al 50%. El aumento de las radicaciones en los últimos años se relaciona con una disminución de la cantidad de población universitaria y el aumento de la categoría de quienes "no poseen" estudios². Sin embargo, es posible que se trate de una categoría que aumenta por la falta de documentación probatoria de estudios o niños sin edad para acceder a la escuela.

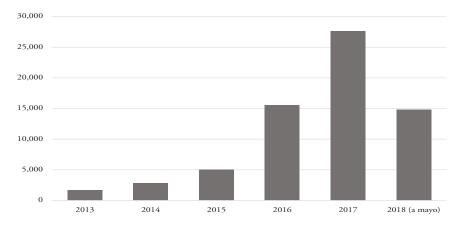


Gráfico 1. Buenos Aires, 2013-2018: Número de residencias iniciadas por venezolanos.

Fuente: Tabulados especiales provistos por la Dirección Nacional de Migraciones a partir del pedido de informe realizado por el proyecto "Crisis y migración de población venezolana" a cargo de la Red Temática MIGRĀRE Migraciones y Movilidades en el año 2018 (proyecto CONACYT-México No. 295843-18).

de la población venezolana en la ciudad de Buenos Aires en los últimos años. Las residencias resueltas pueden englobar migrantes arribados en diferentes momentos.

² La DNM presenta los datos de nivel educativo para la totalidad de radicaciones solicitadas, sin importar la edad de quien la iniciara.

Para conocer de manera más precisa la proporción de universitarios, calculamos la proporción entre los solicitantes de radicación mayores a 21 años (Gráfico 2). De esta manera, se constata que más del 60% de la población venezolana mayor a 21 años que solicita su radicación en la ciudad cuenta con estudios universitarios. Esta particularidad hace que los procesos vinculados a la convalidación, revalidación y homologación de los títulos universitarios se conviertan en uno de los temas de mayor interés para la población venezolana residente en Buenos Aires.

Gráfico 2. Buenos Aires, 2013-2018: Porcentaje de universitarios en el total de solicitantes de radicación mayor a 21 años de la Ciudad de Buenos Aires.

Fuente: Tabulados especiales provistos por la Dirección Nacional de Migraciones a partir del pedido de informe realizado por el proyecto "Crisis y migración de población venezolana" a cargo de la Red Temática MIGRĀRE Migraciones y Movilidades en el año 2018 (proyecto CONACYT-México No. 295843-18).

En cuanto a la edad de quienes solicitan su radicación, más de la mitad en todos los años registrados corresponden a jóvenes entre 22 y 35 años (Gráfico 3). En los últimos años se observa un aumento de los y las menores de 14 años lo que podría indicar el mayor peso de migraciones familiares. Si en el 2013 la proporción de menores de 21 años solicitantes de residencia asciende a un 12%, este porcentaje aumenta a más del 20% en el 2017 y en los meses registrados del año 2018.

Marco jurídico e institucional en Argentina en materia de migración

Argentina cuenta en la actualidad con una Ley de Migraciones (N° 25.871) que fue promulgada a principios de 2004, y reglamentada en el año 2010 por medio de un Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (No. 616). Con su sanción, el país vuelve a contar después de 130 años con una ley migratoria lograda a través de un trámite parlamentario regular dado que la ley anterior, sancionada en 1981, fue promulgada durante la dictadura militar (Pacecca y Courtis, 2007). Según diversos autores y autoras, esta ley refleja una transformación en las dinámicas de la relación establecida entre el Estado.

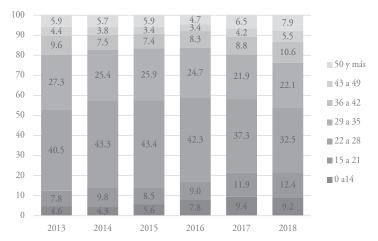


Gráfico 3. Buenos Aires, 2013-2018: Estructura de edades de los solicitantes de radicación en la Ciudad de Buenos Aires.

Fuente: Tabulados especiales provistos por la Dirección Nacional de Migraciones a partir del pedido de informe realizado por el proyecto "Crisis y migración de población venezolana" a cargo de la Red Temática MIGRÂRE Migraciones y Movilidades en el año 2018 (proyecto CONACYT-México No. 295843-18).

y la cuestión migratoria. Tal como lo señalan María Inés Pacecca y Corina Courtis (2007), la ley se estructura en base a dos criterios principales: primero, asegurar los derechos básicos a todos los extranjeros residentes en Argentina, independientemente de la regularización o no de su situación migratoria; segundo, incorporar un encuadre regional, reconociendo que en la actualidad la mayor parte de las personas extranjeras proviene de los países de América Latina.

De acuerdo con el sistema clasificatorio que establece el Estado argentino, los migrantes pueden acceder a una "residencia permanente" o a una "residencia temporaria". A partir de la sanción de la ley, las personas que provienen de los Estados parte del Mercado Común del Sur (Mercosur) o sus Estados Asociados, tales como Venezuela, podrán solicitar la residencia temporaria por dos años en virtud del criterio de nacionalidad, es decir, que el derecho a solicitar la residencia se funda en su propia nacionalidad de origen (art. 23. inc. l). Los requisitos son presentar el documento de identidad, el certificado de carencia de antecedentes penales, el certificado de domicilio y el pago de las tasas correspondientes. Una vez solicitada la residencia se obtiene un "certificado de residencia precaria" que regulariza la situación migratoria a la espera de la resolución sobre la solicitud (artículo 20). Para acceder a la residencia permanente, uno de los requerimientos es haber gozado de una residencia temporaria de al menos dos años continuos o más para el caso de los nacionales de los países del Mercosur y Estados asociados; y de tres años continuos o más para el resto de los países (artículo 22).

La ley reconoce y garantiza también un conjunto de derechos básicos para la población extranjera en todo el territorio nacional sin importar la nacionalidad y cualquiera sea la situación migratoria de la persona: el derecho a la educación —en todos los niveles y jurisdicciones—; el derecho a la salud, la asistencia o la atención sanitaria.

Estos derechos son de cumplimiento obligatorio, es decir, que todas las instituciones públicas tienen la obligación de inscribir, atender o recibir denuncias de personas extranjeras, sin importar su situación migratoria (OIT, 2015).

El cambio de gobierno del 2015 inaugura una nueva etapa en materia migratoria. Una de las primeras decisiones políticas del Gobierno de Mauricio Macri en relación con estos temas, fue el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) (30/01/2017) mediante el cual se modifican algunos artículos de la Ley de Migraciones referidos a las condiciones para la expulsión de extranjeros/as. Asimismo, se observa desde el año 2016 un cambio de paradigma en el discurso de funcionarios estatales sobre las migraciones (especialmente de aquellos encargados de la administración de la política migratoria) que enfatiza la asociación entre delito y migración, haciendo del control migratorio la principal actividad Estatal en la materia. Sin embargo, la población venezolana ha quedado exenta del giro simbólico en la visión de las migraciones. Por el contrario, se han sancionado resoluciones especiales para facilitar la integración de la población venezolana que, al igual que la población siria, se define como una migración por causas "humanitarias".

A partir de la expulsión de la República Bolivariana de Venezuela del Mercosur, propulsada por Mauricio Macri y Michel Temer el 5 de agosto de 2017, aparecen una serie de disposiciones especiales para la población migrante venezolana. Desde el mes de febrero de 2018 se simplifican y se agilizan los trámites para que la población venezolana pueda radicarse en la Argentina. En este sentido, la llegada de Mauricio Macri al poder y su discurso beligerante contra el Gobierno de Nicolás Maduro alentó la migración de población venezolana a la Argentina y esta postura se anunció mediáticamente con la disposición 594/2018 de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) publicada el 16/02/2018 en el Boletín Oficial: "Con la firme voluntad de ayudar al pueblo venezolano brindando una real posibilidad de acceso a la residencia". Con esta disposición, el gobierno argentino dispuso que se simplificaran y agilizaran los trámites administrativos "con el fin de regularizar la situación migratoria" de los miles de venezolanos que llegan a la Argentina (Infobae, 2018).

Por un lado, estas disposiciones son claras demostraciones del pulso político que se mantiene con el gobierno de Venezuela, lo cual generaría una estratificación de derechos entre la población inmigrante residente en el país. Por otro lado, en la práctica los y las inmigrantes venezolanas hasta el momento no han visto reflejadas estas medidas en los trámites de radicación.

En este contexto de posturas políticas que apuntan a la restricción de los flujos migratorios, en general, y de estratificación de derechos por nacionalidad, a partir de

septiembre del 2018 el gobierno argentino implementó el Sistema de Identificación de Migrantes en Línea (SIMEL), el cual ha creado una creciente polémica puesto que se trata de una herramienta de control de las poblaciones migrantes con documentación irregular. Este lanzamiento está a cargo de la Dirección Nacional de Migraciones y se utilizará para detectar inmigrantes en situación irregular a través de una aplicación en el celular. Esta aplicación permitirá arrojar datos sobre el tipo de residencia del migrante, sus antecedentes penales, incluso si trasciende el ámbito nacional –por ejemplo, si es buscado por la Interpol o por alguna causa en el Ministerio de Seguridad– y conocer cuáles han sido sus tránsitos migratorios en los últimos años. Esta aplicación podría ser utilizada por la policía o por doctores en hospitales.

Por último, en la actualidad cabe resaltar que en la Dirección Nacional de Migraciones no había turnos para tramitar la regularidad jurídica hasta el mes de marzo de 2020. Frente a esta situación, en el mes de noviembre de 2018 se implementó un nuevo sistema de "radicación a distancia", denominado RADEX. A partir de ese momento, todas las nuevas solicitudes, sin excepción, se inician por la web. A través del sistema se pagan las tasas correspondientes del DNI, del certificado de antecedentes penales y, en el caso de que la persona así lo desee, un extra para obtener un turno preferencia (500 dólares a valores de diciembre 2018). Finalizado el trámite, el sistema envía por correo electrónico el certificado de residencia precaria.

Ilustración 1. Argentina, 2018: Normativa migratoria.

Ley de Inmigración y Colonización Nº 817 (Ley Avellaneda)

 Promoción de la migración europea.

 Tendencia restrictiva en la política migratoria a partir de decretos de necesidad y urgencia. Fragmentación de las residencias (temporaria y permanente).
 Amnistías y programas de regulación migratoria.

 Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración Nº 22.439 (Ley Videla).
 Sustentada en políticas represivas basadas en la doctrina de la "Seguridad Nacional"

 Ley de Migraciones 25.871
 Cambio de paradigma: normativa basada en el reconocimiento de los derechos humanos de la población migrante independientemente de la regularización de la situación migratoria.
 Se mantiene fragmentación de residencias

 Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2017

• Cambio en la retórica oficial sobre la migración: criminalización de la población migrantes asociada a "inseguridad":

terrorismo, narcotráfico y trata. La política migratoria como agenda de "seguridad".

2017

Modalidades de ingreso de las personas entrevistadas

En cuanto a los trámites migratorios, se observa que las personas entrevistadas ingresan al país como turistas. Según la normativa vigente, tienen tres meses para tramitar la residencia temporaria cuya vigencia es de dos años (con posibilidad de ser renovada). De esta manera, se siguen los recorridos típicos para obtener la residencia. En el caso de quienes tuvieron más de dos años de residencia temporaria, han tramitado con éxito la residencia definitiva.

De esta manera, todos/as los/as entrevistados/as se encuentran en situación jurídica regular en Argentina, nueve tienen residencia permanente, nueve temporaria, una persona posee el certificado precario de residencia y una entrevistada estaba esperando el turno en la Dirección Nacional de Migraciones. Los testimonios aluden a que los trámites se realizaron de manera independiente, sin la necesidad de gestores. Una gran mayoría pidió la cita para tramitar el Documento Nacional de Identidad (DNI) en la Dirección Nacional de Migraciones de forma online desde Venezuela; esta información es una de las que más circula entre las redes migratorias y en las producciones audiovisuales que muestran las ventajas de migrar a la Argentina.

Investigamos por internet todo lo que teníamos que traer, pasaporte vigente, antecedentes penales legalizado y apostillado, títulos, certificados de estudios. Nosotros pedimos el turno para hacer el trámite de los papeles como tres meses antes de viajar, eso también salía en las redes, te recomiendan que lo pidas con anticipación para que cuando llegues lo tengas rápido y puedas empezar a buscar trabajo, porque acá en Argentina si no tienes el DNI no puedes trabajar (Alcides, 31 años).

No obstante, esta situación de facilidad en la entrada y primeros trámites ha cambiado en los últimos meses debido a que la Dirección Nacional de Migraciones ya no dispone de turnos hasta marzo de 2020. Esto significa que quienes ingresen actualmente como turistas podrán permanecer en ese estatus administrativo durante los tres primeros meses y quedan a la espera de la residencia temporaria en un estado precario que les impedirá buscar trabajo registrado. El sistema de "radicación a distancia" implementado por la DNM permitiría agilizar los trámites. Si bien presenta serias dificultades para gran parte de la población migrante en Argentina (por el desigual acceso a computadoras, correos electrónicos e internet), en el caso de la población venezolana se lo señala como una ventaja respecto al sistema anterior.

Trámites de reconocimientos de títulos universitarios para el ejercicio profesional

Teniendo en cuenta el peso de la población venezolana universitaria, a lo largo de las

entrevistas un tema recurrente ha sido el de la posibilidad de poder ejercer profesionalmente en Argentina a partir del reconocimiento del título universitario. Existen organizaciones de venezolanos en Argentina dedicadas exclusivamente al tema y, en el último año, se han realizado diversas charlas informativas sobre la temática. Según la normativa del país, existen dos modalidades posibles para el ejercicio profesional: la convalidación o la reválida de los títulos universitarios. Para el caso de países con los que la Argentina ha firmado un Convenio de Reconocimiento de Títulos Universitarios, el trámite a realizarse es una "convalidación" del título académico, la cual se realiza de manera virtual (http://convalidaciones.siu.edu.ar/) en el Ministerio de Educación y es totalmente gratuito. Los países con los que la Argentina ha firmado convenios son Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Perú y México. Para el caso de títulos universitarios de otros países se debe solicitar a las universidades nacionales su "reválida". Un requisito para la revalidación del título es poseer la residencia permanente en el país.

De esta manera, hasta el año 2018 la población venezolana solo tenía acceso a revalidar sus títulos. Sin embargo, en febrero de este año y con el fin de "simplificar el trámite" se emitieron dos resoluciones del Ministerio de Educación (resoluciones 230/2018 y 232/2018) que resuelven dar un trato "preferencial" a la población venezolana y siria por "las crisis que atraviesan ambos países".

En la resolución 230-E/2018 se permite que puedan convalidarse títulos venezolanos aún sin convenio firmado entre ambos países. Se explica que la decisión parte de la evidente "crisis institucional" venezolana, pero también, afirma que "permitirá la incorporación a la matriz cognitiva nacional la experticia de estos profesionales a fin de complementar la oferta profesional, llenando los vacíos que los sectores socio productivos demandan".

La resolución indica que: "el volumen significativo de solicitudes de revalidaciones de títulos universitarios extranjeros provenientes de la República Bolivariana de Venezuela, ponen en evidencia la compleja situación política, económica y social que presenta esta nación en la actualidad. Que corresponde conforme a la Constitución de la Nación Argentina y por razones netamente humanitarias otorgarles una solución a estos profesionales para que puedan ejercer lícitamente su profesión y continuar formándose en nuestras instituciones universitarias".

La resolución 232 se justifica en "la decisión sobre la suspensión de la República de Venezuela en el Mercosur" y "Que es necesario posibilitar a los alumnos la prosecución en el país de sus estudios realizados en la República Bolivariana de Venezuela. Que, por haber emigrado de la República Bolivariana de Venezuela en situación de urgencia, las personas podrían no tener en su poder la documentación educativa probatoria de sus estudios en condiciones, o carecer de ellas". Ante ello, se resuelve dar un tratamiento preferencial en los trámites administrativos de reconocimiento de estudios de la educación obligatoria, tanto completos como incompletos, cursados en Venezuela, a los fines de permitir el ingreso y egreso de estudiantes a los establecimientos educativos de

toda la República Argentina exceptuándolos del requisito de la legalización. En el caso de los alumnos que carezcan de toda documentación educativa probatoria, se brinda la posibilidad de rendir un examen global en el Servicio de Educación a Distancia del Ministerio de Educación (SEAD), a fin de posibilitar la prosecución de sus estudios.

A pesar de estas simplificaciones, en las entrevistas y en los materiales digitales compartidos en las redes por parte de organizaciones de venezolanos en Argentina se da cuenta de la persistencia de algunas dificultades prácticas. Por ejemplo, para la convalidación de títulos se requiere un "informe de acreditación de calidad" de la carrera y de la universidad no emitido en Venezuela. Sin embargo, según se indica en las charlas informativas a las que acuden funcionarios del gobierno argentino, la población venezolana estaría exceptuada de presentar el informe. Solamente una de nuestras entrevistadas consiguió convalidar su título de médica, pero esto fue porque lo hizo hace 10 años, ninguno de los/as que migraron recientemente pudieron hacerlo pese a que según las disposiciones tendrían más facilidad para llevarlo a cabo. En contraparte, la información que circula sobre el trato "preferencial" a la población venezolana ha sido en algunos casos el incentivo para decidir migrar a Buenos Aires.

La contemporaneidad de los procesos que estamos analizando, impiden poder definir el éxito o el fracaso de estas medidas extraordinarias tomadas por el gobierno argentino.

Diseño del proyecto migratorio e itinerarios: la estabilidad económica en Argentina representada en las redes sociales

El análisis de las trayectorias de la población venezolana para migrar y establecerse en Argentina, más concretamente en la ciudad de Buenos Aires, nos conduce necesariamente a abordar las representaciones sociales que los y las migrantes tenían en un inicio y cómo fueron cambiando a partir de la información que circula en las redes migratorias y en las redes sociales virtuales acerca de la llegada a este lugar de destino. Estas representaciones están atravesadas por el género, la edad, por los proyectos migratorios —autónomos o familiares— y se construyen, en gran parte, a partir de la comparación de Argentina con otros destinos en América Latina en lo referido a las posibilidades de empleo, los niveles de inflación, pero también, en las facilidades para obtener la regularidad jurídica.

Los y las pioneras de esta migración a Buenos Aires, que en nuestro estudio llegan a partir del año 2008, en el momento de la decisión de migrar estaban insertos/as en origen en un mercado laboral acorde con sus cualificaciones. Si bien comenzaba la crisis socioeconómica en origen, el mayor inconveniente era el deterioro del salario. Aún podían acceder al sistema CADIVI³ para comprar dólares y muchos de los testimo-

³ CAVIDI: organismo gubernamental venezolano encargado de vender dólares a bajo costo bajo ciertas

nios aluden a que fueron parte de los ahorros con los cuales organizaron su migración. En una gran mayoría, salieron con toda la documentación necesaria para insertarse en Argentina: pasaporte, antecedentes penales y titulaciones académicas apostilladas. De esta manera, una de las representaciones sociales sobre Argentina y, específicamente, sobre la Ciudad de Buenos Aires en un principio, era su estabilidad económica (en relación con Venezuela) y las posibilidades de adquirir la regularidad jurídica en un corto tiempo y sin necesidad de presentar más documentación que la personal (pasaporte o cédula de identidad) y los antecedentes penales. Ambas características garantizaban una llegada sin mayores complicaciones comparadas con otros países de la región:

Al siguiente día de la ruptura con mi esposa decido viajar a Buenos Aires. Tenía que evaluar cuatro cosas, uno, facilidad de papeles, dos, el idioma, tres, que hay una ciudad, un país más cosmopolita, más abierto a la migración, había oído mucho de Argentina cuando era niño, había leído mucho Ernesto Sábato, había leído a Martín Fierro, tenía una enciclopedia gigante de Argentina, de todas las zonas de Argentina y siempre había querido venir a Argentina, además, tengo una amiga en Santa Rosa, La Pampa (Roberto, 32 años).

Yo siempre dije que quería vivir dos años en Argentina y dos años en Italia, no sé por qué, pero eran los países que me gustaban. Mi prima se vino para acá y yo quise venir de vacaciones y no pude por el pasaporte y me quedé con la espina. Cuando renuncié a mi trabajo salí al mundo exterior y no tenía nada. Iba a lo privado siendo chavista radical, no estaba muy contenta pero jamás en la oposición. Para mí fue una época de mucha crisis porque me estaba encontrando con que todo lo que había defendido no estaba funcionando. El método que tenía que ir trabajar era lo que criticaba, nutrición para la élite. Hice un curso de nutrición deportiva con un nutricionista famoso de argentina, fui coach de nutrición en un banco, le llevé el comedor a un equipo de rugby. Dejé el trabajo en agosto y en septiembre me enteré de que mi novio estaba con otra chica, fue una crisis enorme. Ahí me buscó y me dice vámonos y decidimos migrar. Nos íbamos a ir primero a Panamá porque mi hermana estaba allá y teníamos una amiga, teníamos dos primos allá y el pasaje era más barato, pero nos empezamos a enterar que allá había mucha xenofobia (Jeanette, 28 años).

Lo cierto que recuerdo que una tarde estaba en la computadora, mis padres en la cocina, volteo y les digo me voy pa' Argentina. Empecé a mirar en internet economía en Perú, economía en Argentina, empecé a ver y dije me gusta, dije Argentina, pero

condiciones y limitación. Creado en el año 2003, el sistema se cerró en abril de 2015.

no un sitio específico. Mis viejos me decían que estaba loca, pero ya hablamos de que se quedan con la nena en este momento. En la noche me ven que sigo buscando, mi papá dijo tú eres peligrosa, porque a ti te arrancan la cabeza, pero no una idea y me preguntó cuándo me pensaba ir, y le dije en agosto, era el año 2013 (Coro, 31 años).

A partir del año 2015 este perfil de migrante joven con proyectos migratorios autónomos se ve modificado y comienzan a llegar al país personas con proyectos migratorios familiares, tanto en el desplazamiento como en la organización transnacional del cuidado. Los hallazgos del trabajo de campo remarcan que ya en ese periodo se vive una situación de crisis grave en Venezuela donde la escasez de alimentos y medicamentos junto con la inseguridad son esgrimidos como dos de los principales detonantes para emprender la migración.

Las trayectorias migratorias dejan la linealidad y el carácter directo del desplazamiento Caracas-Buenos Aires, para dar paso a rutas más complejas con la finalidad de ahorrar recursos económicos en la migración. En este sentido, aparecen los recorridos por tierra, activando el Corredor del Oeste (Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina) y del Este (Brasil, entrando por la Triple Frontera).

En los últimos tiempos, encontramos migrantes con menos información en relación con la documentación necesaria para realizar los trámites de residencia y para estudiar, a ello se le sumaba la falta de recursos (papel, tinta para imprimir la documentación) en Venezuela que demoraba los trámites y la entrega de pasaportes, antecedentes penales y apostillados. Los testimonios ilustran de qué manera esta ineficiencia y falta de recursos alimentó la corrupción y lo que denominamos "el comercio de la migración" en Venezuela.

Me dicen que tengo pagar y cada trámite estiraba el tiempo y me llevaba como tres meses y yo dije esto no está bien, voy bajando las escaleras y digo esto no está bien yo tengo que lograrlo antes. Mira la corrupción que hay en Venezuela, estaba una señora de la limpieza, me dice hija que necesita, y le digo necesito pasaporte porque tengo pasaje comprado, mentira aún no lo tenía, y necesito el de mi hija también, me dije bueno, tírame algo en el bolsillo y yo te hago sacar el pasaporte para ayer. Fui a casa y busqué el dinero le compré el almuerzo a ella y a sus compañeros, y les compré golosinas también. No nada más me hicieron los trámites ese día, y no nada más estuvieron los pasaportes a los 8 días, ¡sino que me lo dieron a los 4 días! Ella me llamó y me dice ya vi tu pasaporte en una caja (Coro, 31 años).

Es oportuno resaltar que, en este perfil, el diseño del proyecto migratorio contempla la dimensión familiar donde se tiene en cuenta la organización del cuidado y de la llegada de remesas. Un dato llamativo es que el centro de esta organización y los proveedores de remesas son mujeres y varones jóvenes que, en su mayoría, serán los que se hagan cargo de la sobrevivencia de los padres que quedan en Venezuela y de la posible reagrupación en destino.

Mi hermano gana el sueldo mínimo y solo le alcanza para menos de un kilo de queso y los pocos ahorros que tenía en dólares antes de venirme los tuve que usar en comida para la casa, mi hermano estaba desempleado, llegó casado y con dos hijos de vuelta a Maracaibo y no tenían qué comer. Ahora los ayudo desde aquí, aunque él consiguió un empleo, pero no les alcanza, mando 3,000 o 4,000 pesos por mes, depende de las necesidades de ellos. Ayudo a mi hermano, a mi madre [se pone a llorar] es dificil estar acá tener de todo, tener qué comer y ellos allá nada [énfasis del entrevistado]. Por eso trato de enviarles todas las semanas (Alcides, 31 años).

Aunque la extrema situación de precariedad, escasez e inseguridad urbana en diferentes ciudades de Venezuela son las principales causas de salida, ello no debe hacernos perder de vista que los proyectos migratorios también están diseñados teniendo en cuenta elementos simbólicos. En el siguiente testimonio, Alcides resalta las condiciones que buscaban en un lugar de destino y también corrobora el control social transnacional que se da entre las primeras articulaciones y dinámicas de las redes migratorias (Pedone, 2006):

Con mi pareja empezamos a investigar por YouTube para ver cuál era el mejor país y empezamos a ver los pros y los contras de las ciudades, que tuviera el mismo idioma, que se pudiera ganar buen dinero para guardar, comprar cosas y enviar a nuestra familia. Tuvimos la fuerte decisión de escoger entre Buenos Aires o Santiago de Chile, durante los 5 meses que planificamos la migración, mientras hacíamos el papeleo. Nos decidimos por Buenos Aires porque en Maracaibo todo el mundo estaba migrando a Chile y no queríamos ir a donde iba todo el mundo, queríamos una ciudad donde como pareja gay fuésemos aceptados y acá es mejor que en Santiago. Y la verdad que hasta el momento no hemos tenido problemas de ningún tipo (Alcides, 31 años).

Las redes sociales como *Facebook* e *Instagram* funcionan como un medio para ofrecer servicios, productos u opciones de hospedaje, pero también son utilizadas por algunos migrantes venezolanos para comunicarse con personas que salieron de su país previamente. Solicitan información sobre los requisitos para tramitar pasaporte y otros documentos oficiales, tanto para salir del país como para ingresar a algún otro, también consultan sobre posibles rutas de viaje, costos, hospedajes, trayectorias. Este tipo de referencias han sido denominadas como "mapas orales" (Parrini Roses y Flores Pérez, 2018).

En algunos casos han llegado a construir algunos vínculos de primer contacto para tener con quién llegar al país de destino. Este medio también es utilizado para hacer

denuncias públicas en contra de la xenofobia que viven durante el proceso migratorio en los diferentes países por los cuales han transitado. Además, hemos podido apreciar posteos sobre algunos obstáculos en el proceso migratorio. Incluso observamos cómo algunas personas documentaron su propia trayectoria migratoria a través de la narración de sus experiencias de viaje, acompañadas de fotografías (sobre todo en aquellos casos en los que la salida se realizó por tierra). Otro tipo de casos tiene que ver con el uso de las redes sociales para convocar a otras personas que quieran organizar su salida del país por tierra.

Los testimonios aluden a que la mayoría ha utilizado alguna vez estos espacios virtuales sin que ello signifique contacto presencial entre ellos. Cuando existen reuniones, son por alguna fecha específica, para conseguir algún recurso necesario para algunos migrantes de la comunidad (principalmente abrigo) y en el caso de reuniones institucionales para informar sobre la reválida de titulaciones académicas, como explicamos anteriormente.

El cambio político en Argentina en diciembre de 2015 significó el pasaje de un gobierno nacional popular a un gobierno de derecha que modificó radicalmente las condiciones socioeconómicas de la población y la calidad de vida. Un ajuste mucho más violento que el realizado en la década de 1990, se tradujo en despidos masivos, aumentos de tarifas de los servicios básicos, de los alquileres, el deterioro del sistema educativo y sanitario, entre otras consecuencias, llevaron a que estos ajustes recayeran aún más sobre la población migrante. Estos cambios circulan entre las redes migratorias de manera parcial, con análisis comparativos con la situación socioeconómica en Venezuela. Por lo cual, las representaciones sociales, se confunden, se solapan y se yuxtaponen a partir de otras miradas de la población venezolana ya instalada en destino. Este hecho, lleva a que mucha población decida migrar porque ya no está en el poder la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, definida en los discursos de una mayoría de la población venezolana "como dictadora y comunista igual que Chávez" y una tranquilidad aparente por la llegada de Macri al poder.

Yo estaba aquí cuando estaba Cristina, me asustaba su política, yo al principio iba y venía, pero luego estuve un año entero, y sería una irresponsabilidad opinar, pero ayer y hoy, Cristina me hacía acordar a Chávez y Maduro, tanto con Cristina como con Macri, Argentina es un paraíso, el simple hecho de poder ir a un supermercado y elegir una marca, la comparación es difícil, hablar de política cuando tienes solo un año y no conoces la historia. Sé lo del corralito, los admiro porque los argentinos no se la dejaron montar, pero mi pueblo se acomodó, se resignó (Coro, 31 años).

Queríamos irnos a Panamá porque se gana en dólares, pero los papeles eran muy caros, 2,000/3,000 dólares y nos íbamos a descapitalizar muy rápido. Averiguábamos por internet y por los youtubers, también vimos en Uruguay que si bien no

hay inflación no hay fuentes de trabajo. En Chile era un problema con los papeles. Mi hermano no quería venir para acá porque estaba Cristina y era "otro Chávez más" pero le decíamos "vamos con dólares a un país donde valen más" y empezamos a analizar que es otra cosa, cultura, más abierto, los papeles no son tan complicados y decidimos por Argentina (Abigail, 36 años).

No obstante, el deterioro de las condiciones de vida sorprendió a una gran parte de la población venezolana que llegó en el último tiempo, esto se traduce en una mayor dificultad para insertarse laboralmente, sobre todo, en los mismos niveles de cualificación profesional. En cuanto a los trabajos sin cualificación, se agudizan las condiciones de precariedad dentro del trabajo no registrado.

Los hallazgos de nuestro trabajo de campo nos indican que dieciocho de los/as veinte entrevistados/as tienen educación universitaria completa e incluso algunos llegaron con títulos de posgrado. Las disciplinas a las que corresponde su profesión son: medicina, radiología, medios audiovisuales, telecomunicaciones, psicología, odontología, ingenierías, nutrición, artes plásticas, economía y arquitectura, solo dos de los/as entrevistados/as tienen una formación universitaria incompleta en turismo y en idiomas (japonés e inglés).

Solamente aquellos que emigraron hace más de 5 años lograron convalidar sus estudios y ejercer su profesión, sobre todo aquellos que están relacionados con la medicina. El resto está en el proceso o ni siquiera lo ha intentado por las complicaciones que implica. Como explicamos anteriormente, existen disposiciones del gobierno argentino "que favorecerían" a la población venezolana; no obstante, en nuestro trabajo de campo encontramos que persisten las dificultades para revalidar las titulaciones y algunos/as migrantes se desplazan hacia otras provincias donde tienen noticias que estos trámites son más rápidos y llegan a buen término.

En este sentido, la información que circula entre las redes migratorias y algunas noticias de iniciativas políticas específicas para la población venezolana llevan a migrantes venezolanos/as a desplazarse a otras provincias argentinas. Por ejemplo, hacia la Provincia de Jujuy donde algunos/as profesionales de la salud han migrado para poder revalidar sus títulos y lograr una inserción laboral cualificada.

Es el caso de María que migra a Buenos Aires y logra trabajar de médica, pero en condiciones muy precarias. Ejercer la medicina sin matrícula supuso tensiones éticas y un fuerte impacto personal. Asimismo, significa aceptar condiciones precarias de trabajo e, incluso, peligrosas en términos legales.

Son trabajos ilegales, eso también se está tratando de corregir, de no trabajar de esa forma porque no es legal y nos pone en riesgo a cada uno. Estamos como llenando huecos que el Ministerio tiene, a nosotros no nos da nada a cambio de lo que estamos haciendo, nos hacen presión para que no trabajemos (María, 38 años).

Nuestras estrategias metodológicas etnográficas y de corte longitudinal nos permitieron seguir su trayectoria hacia el Noroeste argentino. En Jujuy, según notas periodísticas, es el Ministerio de Salud el que fomenta la contratación de médicos/as extranjeros/as para "llevar más y mejores prestaciones médicas a la población del interior de la provincia que históricamente ha padecido la carencia de profesionales médicos" (Declaraciones del Ministro de Salud, en diario Jujuy al día, 21 de agosto de 2018).

Dos colegas médicos venezolanos instalados en Jujuy obtuvieron ayuda por parte del gobierno provincial para su convalidación y matrícula, ante estas noticias cuando María recibe el DNI le informan que puede sumarse a un grupo de 25 médicos venezolanos/as que parten hacia la provincia. Primero, la reciben en una vivienda colectiva (tipo hostal) en donde vive con su hija y sus compañeros/as. Unas semanas después se reencuentra con su marido, proveniente de Santiago de Chile y logran alquilar una vivienda en las afueras de la capital jujeña. En noviembre, María comienza a trabajar por "un convenio especial con el Ministerio de Salud".

De esta manera, las expectativas previas sobre una "rápida" y "exitosa" regularización son satisfechas gracias a la normativa argentina en materia migratoria. Sin embargo, como veremos a continuación, esto no significa necesariamente lograr inserciones laborales acordes con el nivel de estudio alcanzado en el país de origen. La ciudad de Buenos Aires, señalada como la tierra de las oportunidades de trabajo, no les ofrece las condiciones laborales a las que aspiran y por ello comienzan a entreverse estrategias de desplazamientos internos dentro del territorio argentino.

Trayectorias laborales y patrones de asentamiento en la Ciudad de Buenos Aires: diferencias económicas y simbólicas de pertenencia a clase social

En nuestro estudio, para abordar la inserción laboral de la población venezolana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, utilizamos la noción de "trayectoria" que supone un tipo de herramienta teórica-metodológica que permite vincular las características de la estructura social y del mercado de trabajo local, es decir, su etnificación, racialización y generización que organiza el horizonte de posibilidades laborales (Tizziani, 2011) con las trayectorias biográficas, migratorias, familiares y laborales de las personas. A partir de esta premisa, la noción de trayectoria supone otorgarle un rol central a la secuencia de acontecimientos presentes a lo largo de la vida laboral de las personas que considera el paso del tiempo, la sucesión de acontecimientos y la forma en que son percibidos (Muñiz Terra, 2012).

Destacamos una mirada compleja de las clases sociales, en la cual se puede incorporar la población migrante en los mercados laborales, pero no se restringe solamente a ellos, sino que existen otras esferas y dinámicas de la vida social que emergen como relevantes para definir "valoraciones sociales" de las propiedades de los sujetos y ubicarlos en un espacio relacional de posiciones (Jiménez Zunino, 2010).

La pertenencia de clase social en origen, la inserción laboral y el momento de salida determinan las modalidades de los proyectos migratorios, la disponibilidad de recursos económicos para migrar y las condiciones en las cuales se emprendieron los desplazamientos hacia Argentina. También permiten una mayor o menor amplitud de redes de inserción laboral entre origen y destino.

Como evidencian los datos estadísticos, el perfil de nuestros/as entrevistados/as es el de una población joven con alta proporción de universitarios/as. Los hallazgos de nuestro trabajo etnográfico nos permitieron distinguir dos perfiles de migrantes con una inserción laboral diferenciada según la pertenencia de clase social en origen, los momentos de salida y de llegada:

- ✓ Perfil de migrantes pioneros/as cualificados/as, con proyectos migratorios autónomos e inserción laboral profesional en destino.
- ✓ Perfil de migrantes recién llegados/as, caracterizado por una mayor diversidad en cuanto a cualificación y pertenencia a clase social, donde aparecen también los proyectos migratorios familiares, con una inserción laboral en destino más precaria.

Para el primer grupo de migrantes, con una pertenencia de clase social media media-alta en origen, Argentina y concretamente la Ciudad de Buenos Aires se presentaban como un lugar cosmopolita, "abierto" y con facilidades de entrada. Su llegada se relacionaba con trayectorias formativas de posgrado o con contactos laborales para insertarse en el mercado de trabajo local en empleos acordes a su cualificación profesional. La mayoría llegaba con recursos necesarios para establecerse y, en algunos casos, vínculos políticos entre origen y destino para poder insertarse en dependencias públicas.

Actualmente, están insertos/as en empresas privadas o en algunas dependencias del gobierno de CABA en sectores profesionales como ingeniería, arquitectura, planificación regional y de transporte, con ingresos mensuales comparables a los ingresos de la clase media, media alta en Argentina. Un ejemplo ilustrativo es el relato de Alejo:

Trabajo en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, me contrataron sin DNI, vine como recomendado de Venezuela, por un nexo, por un vínculo de allá de amigos... Pasé dos meses y medio en trámites administrativos. No porque no tenía DNI, sino porque ahí se tardan dos meses y medio sin cobrar un centavo y trabajando. Luego como monotributo y rindiendo honorario, son las inconsistencias... El trabajo no es precario, pagan bien pero no tienes los beneficios de una relación de dependencia. ¿Qué quiere decir eso? que simplemente el día que prescindan de tus servicios te dan una patada por el rabo y te sacan. Es un tema político también, es en el ámbito pú-

blico y el año que viene hay elecciones. Ahora gano 37,000 pesos, pasé cuatro meses en Planificación Urbana y no estaba haciendo absolutamente nada, o sea, sentía que me estaban haciendo un favor, entre comillas porque no me estaban pagando. Después entré en el área de procesos, aquí ya empiezo a hacer un trabajo que no era en mi área, pero trabajando a nivel profesional y apareció una oportunidad ahorita en la Dirección General de Obras y me pasé porque es mi área (Alejo, 34 años).

Este hecho también marcó patrones de asentamiento en la ciudad en barrios acomodados de sectores medios y medios altos como Palermo y Núñez. En estos barrios hay una oferta de departamentos amueblados temporarios, donde no se requieren las garantías de propiedad solicitadas habitualmente y se subsana su ausencia con uno o dos meses de depósito de alquiler.

Sin embargo, los relatos de los y las migrantes hacen referencia a diferenciaciones simbólicas intra e interclase que demuestran que dentro de una misma pertenencia nacional existe una heterogeneidad que, en numerosas ocasiones, es invisibilizada en los estudios migratorios internacionales y que dan lugar a estratificaciones socioeconómicas que marcan la dinámica de las relaciones sociales de una población migrante de una misma nacionalidad en los lugares de destino.

Yo trato de no juntarme con otros venezolanos, no quiero saber nada de Venezuela, salvo de mi familia. El perfil de venezolano que he conocido es lo que yo llamo "las células cancerígenas" que esa la última camada que está llegando o es el hiper cheto que le dicen aquí cheto sifrino, es una realidad totalmente distinta una valoración de la realidad totalmente distinta que yo no comparto, entonces los rechazó automáticamente. No sé es que cuando yo escucho que —me quiero comprar un iPhone. Pensaban que llegando se iban a comprar un iPhone o tenemos un departamento en Recoleta. Son cosas que yo rechazo y en la otra parte está la célula cancerígena que consigue un trabajo en un kiosco y se va, abandona el trabajo saca el dinero de la caja y empieza a contaminar a la sociedad argentina. Iba a pasar evidentemente que la percepción que tiene la sociedad argentina de una iba a cambiar, no tienes que ser sociólogo antropólogo para saberlo, es un tema de sentido común. Acá llegó una persona de afuera e inmediatamente empezó a contaminar tu sociedad evidentemente lo querés botar (Alejo, 34 años).

Otro perfil de migrantes, de reciente llegada, pertenece a una clase media, mediabaja. Si bien cuentan con un nivel formativo medio y alto, la situación crítica en origen

⁴ *Hiper cheto*: caracteriza a una persona de clase media o alta en Argentina que tiene una performance de su pertenencia de clase diferenciándose en su forma de hablar, vestir, y apropiarse de espacios públicos y privados.

los/as llevó a diseñar sus proyectos migratorios con escasos recursos, incluso con trayectorias migratorias por tierra. El momento de llegada, en pleno ajuste socioeconómico en destino, con una alta retracción del empleo, les ha permitido insertarse solo en trabajos no registrados, con condiciones precarias y largas jornadas laborales. Las personas que tienen menos tiempo en el país se encuentran en el ámbito de los servicios, ya sea como vendedores o empleados en comercios, los/as cuales reciben parte de sus ingresos como trabajo no registrado, por ejemplo, la inserción dentro del sistema de taxis Uber y diversos trabajadores de plataformas digitales, otros trabajan en locales de comida, venta de artículos y en el sector de la construcción como albañiles. También hay que destacar una inserción laboral vinculada al género, donde las mujeres predominan en trabajo de cuidados y de estética.

Yo doy cursos de cosmetología, el lunes tengo una argentina, una colombiana, una dominicana y cuatro venezolanas. Los talleres son de 6 horas, y los cursos un mes o dos meses todos los sábados. El taller sale en 2,000 pesos con materiales, siempre les doy los materiales para que practiques y puedas generar dinero, porque mi experiencia, si pagas el taller y si después tenés que comprar materiales no se puede (Coro, 31 años).

En este perfil, se observan fuertes procesos de desclasamiento social donde se deben ensayar nuevas estrategias vitales para insertarse en un mundo socioeconómico desconocido hasta el momento antes de migrar. Así lo describe un profesor universitario que, además, realizaba viajes por rutas del arte por Europa:

Yo llego hoy tengo que adelantar el arroz, picar tomate, cebolla, lechuga, organizar todo, que, si hay brócoli, hay tempura, qué pasó con el salmón todo eso, ya tengo cuatro meses en ese empleo (...) Entonces ya dejas de hablar de filosofía e historia, arte antiguo y trabajas con varios locos que hoy trabajan y se van pa' un boliche, se van con las prostitutas a gastarse todo (Roberto, 32 años).

Es oportuno destacar que, dentro del mundo del trabajo de la población migrante, hay algunas posibilidades de trabajo que presentan altos niveles de precariedad. En el barrio de El Once, por ejemplo, predomina el comercio informal y aparecen figuras como la del "franquero" y "franquera" tal como se denomina en algunos negocios a los y las empleados/as que cubren las horas laborales de aquellas personas que tienen el día de descanso semanal. Estas son prácticas laborales con muy bajos ingresos.

Debido al alto costo de los alquileres, se han puesto en marcha dos tipos de estrategias residenciales: hay quienes comparten habitaciones amuebladas con otros migrantes, sobre todo entre aquellos/as jóvenes y con trayectorias migratorias individuales y, en otros casos, con trayectorias migratorias familiares y con reagrupación del núcleo

familiar, han cruzado una frontera territorial y simbólica hacia el conurbano bonaerense donde los alquileres son más asequibles.

Acceso y ejercicio de derechos sociales: la universalidad en cuestión

Como describimos anteriormente, la Ley de Migraciones en Argentina garantiza el derecho universal al acceso a la salud y a la educación. En cuanto a los testimonios de la población entrevistada, es posible apreciar que acceder a estos servicios no ha sido un inconveniente. Actualmente, existe una minoría de proyectos familiares con inserción de niños y niñas en la escuela primaria que han tenido una inclusión inmediata en las instituciones, incluso cuando llegaron a mediados de año o con el ciclo escolar avanzado.

Solo dos entrevistados/as que pertenecen al grupo de los y las migrantes pioneras han realizado trayectorias formativas de posgrado en universidades públicas de Buenos Aires, uno de ellos becario de un programa de cooperación internacional del gobierno de Venezuela, como beneficiario de la beca tiene el retorno programado a Caracas, donde debe reembolsar el estipendio recibido con tres años de trabajo en la universidad.

En cuanto al acceso a los servicios de salud, es oportuno resaltar que en nuestra muestra hay migrantes con una inserción laboral de trabajo registrado con altos salarios que acceden a obras sociales de una clase media-alta en Argentina. En cuanto aquellos migrantes con una inserción socioeconómica precaria, algunos de ellos han accedido al sistema de salud pública argentina y no han tenido inconvenientes. Aunque hemos encontrado un caso de un migrante que sufrió discriminación en los trámites para gestionar su libreta sanitaria necesaria para efectivizar su contrato de trabajo.

No obstante, dentro de este último grupo de migrantes se observa que muchos de ellos no acuden a los servicios por las condiciones laborales que no les permiten conciliar los horarios y otros prefieren continuar las consultas con sus médicos y terapeutas de cabecera en Venezuela a través de conferencias por Skype.

Conclusiones

La migración venezolana en Argentina ocupa el tercer lugar después de Paraguay y Bolivia en cuanto a volumen de residencias solicitadas en los últimos años. Los hallazgos de nuestro trabajo de campo indican que dieciocho de los/as veinte entrevistados/as tienen educación universitaria completa, algunos con títulos de posgrados. Además, podemos observar que uno de los principales incentivos para decidir migrar a Argentina es el trato "preferencial" a la población venezolana y la "facilidad en los trámites", la cual se ve reflejada en que una gran mayoría pidió la cita para tramitar la residencia desde Venezuela en el portal online de la DNM. Es por ello por lo que no se ven en la

necesidad de contratar gestores para que les ayuden con los trámites migratorios ante las estancias gubernamentales.

La población venezolana entra al territorio argentino como turista y a partir de ahí puede tramitar la residencia temporaria, y pasados dos años la residencia permanente. Hasta mediados de 2017 este trámite se realizaba gracias a las facilidades que le otorga la Ley de Migraciones por "criterio de nacionalidad", debido que era un Estado Asociado al Mercosur. Debido a las decisiones políticas de los gobiernos regionales de expulsar a la República Bolivariana de Venezuela del Mercosur, el gobierno argentino ha publicado disposiciones especiales que facilitan los trámites a la población procedente de Venezuela que iguala su trato a los países del Mercosur.

La mayoría de nuestros/as entrevistados/as tienen una situación de regularidad jurídica con residencia temporaria o permanente en el país. No obstante, en el último tiempo, comenzamos a observar itinerarios de irregularidad jurídica, debido a que la DNM dispone de turnos para realizar los trámites a partir del marzo de 2020. Un nuevo sistema online para iniciar las solicitudes de residencia fue inaugurado con el fin de acelerar el proceso.

Abordar el estudio de la migración venezolana hacia Argentina, en general, y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en particular, mediante el análisis de proyectos migratorios puestos en marcha en la última década (2008-2018) nos permitió concluir que este flujo está caracterizado por la pertenencia de clase social en origen, los momentos de salida (estadios de la crisis socioeconómica y política en Venezuela) y de llegada (cambios socioeconómicos y políticos en Argentina), la edad y el género. En este sentido, identificamos dos perfiles:

- ✓ Perfil de migrantes pioneros/as profesionales con proyectos migratorios autónomos e inserción laboral cualificada en destino.
- ✓ Perfil de migrantes recién llegados/as, caracterizado por una mayor diversidad en cuanto a cualificación y la pertenencia a clase social, donde aparecen también los proyectos migratorios familiares, con una inserción laboral en destino más precaria. En este perfil se observan procesos más agudos de desclasamiento social tanto en origen como en destino.

Consideramos importante continuar analizando en profundidad las consecuencias psicológicas y socioeconómicas de los procesos de desclasamiento que ha implicado el hecho de que los/as migrantes venezolanos/as no puedan ejercer sus respectivas profesiones, sobre todo para aquellos que están migrando actualmente. Esto puede verse en las disparidades entre lo que se difunde por las redes sociales o a través de los *mapas orales* sobre la facilidad para tener una vivienda, la facilidad para viajar a Argentina y trabajar, lo cual genera altas expectativas, en contraste con lo que ocurre realmente.

Asimismo, es prioritario analizar la discrepancia entre los discursos que supuestamente facilitan las condiciones para el ingreso de la población venezolana y la convalidación de sus estudios con aquello que en la práctica ocurre con los operadores de las burocracias de migraciones y la población migrante.

Bibliografía

- Balan, Jorge (1992). The role of Migration Policies and Social Networks in the Development of a Migration System in the Southern Cone. International Migration System. A global approach, New York: Oxford Clarendon Press-IUSSP.
- Benencia, Roberto (2012). *Perfil migratorio de la Argentina*, Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Publicado el 27 de octubre de 2010.
- Decreto Nacional de Urgencia (DNU) N° 70 Boletín Oficial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Buenos Aires, Argentina, 30 de enero de 2017.
- Dirección Nacional de Migraciones (2018). Radicaciones iniciadas y resueltas en C.A.B.A. Venezolanos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: DNM.
- Domenech, Eduardo (2009). "La visión estatal sobre las migraciones en la Argentina reciente. De la retórica de la exclusión a la retórica de la inclusión", en Domenech, E. (comp.). *Migración y política: El estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Suramérica*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Domenech, Eduardo (2010). "La "nueva política migratoria" en la Argentina: las paradojas del programa "Patria Grande"", en Pizarro, C. (coord.) *Migraciones Internacionales contemporáneas. Estudios para el debate*, Buenos Aires: CICCUS.
- Infobae (2018). Buenos Aires, 12 de febrero de 2018. Disponible en https://www.infobae.com/politi-ca/2018/02/12/record-migratorio-crecio-en-1-600-la-llegada-de-venezolanos-a-la-argentina/, acceso febrero 2018.
- Jiménez Zunino, Cecilia (2010). "Transnacionalismo y migraciones: aportaciones desde la teoría de Pierre Bourdieu", en *Empiria*, N.º 20. pp. 13-38.
- Jujuy al día (2018). Jujuy, 21 de agosto de 2018. Disponible en http://www.jujuyaldia.com.ar/2018/08/21/medicos-venezolanos-trabajan-en-el-primer-nivel-de-atencion/, acceso en Octubre 2018.
- Ley de Migraciones N° 25,871. Boletín Oficial, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Argentina, 20 de enero de 2004.
- Magliano, María José (2009). "Mujeres migrantes, Estado y desigualdad social: la política migratoria argentina desde una perspectiva de género", en Domenech, E. (comp.) Migración y política: El estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Suramérica, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Magliano, María José y Domenech, Eduardo (2009). "Gender, Politics and Migrations in the Global Agenda. Recents Changes in the South American Regions", en *Migración y Desarrollo*, primer semestre. pp. 51-66.
- Muñiz Terra, Leticia (2012). "Carreras y trayectorias laborales: Una revisión crítica de las principales aproximaciones teórico-metodológicas para su abordaje", en *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, N° 1. pp. 36-55.
- Nejamkis, Lucila y Rivero, Fulvio (2010). "Patria Grande: consonancias ¿y disonancias? entre políticas públicas, prácticas políticas y discursos", en Novick, S. (dir.) *Migraciones y Mercosur: una relación inconclusa*, Buenos Aires: Catálogos y Universidad de Buenos Aires.

- Novick, Susana (2005). El proceso de integración Mercosur: de las políticas migratorias y de seguridad a las trayectorias de los inmigrantes, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Novick, Susana (dir.) (2010). Migraciones y Mercosur: una relación inconclusa. Buenos Aires: Catálogos y Universidad de Buenos Aires.
- Novick, Susana (2011). "Migraciones en el Cono Sur: políticas, actores y procesos de integración", en Feldman, B. et al. (comps.) La construcción del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías, Quito: CLACSO-FLACSO.
- Novick, Susana (dir.) (2012). Migración y políticas públicas. Nuevos escenarios y desafíos, Buenos Aires: Catálogos. Disponible en http://webiigg.sociales.uba.ar/pobmigra/migracionypolpublicas2012.pdf, acceso marzo 2014.
- Organización Internacional para las Migraciones (2018). Displacement Tracking Matrix (DTM). Disponible en:http://argentina.iom.int/co/monitoreo-de-flujo-de-poblaci%C3%B3n-venezolana-argentina-dtm-ronda-1-julio-2018, Acceso Julio 2018.
- Organización Internacional del Trabajo (2015). Migraciones laborales en Argentina. Protección social, informalidad y heterogeneidades sectoriales, Buenos Aires: Oficina del País de la OIT para la Argentina.
- Pacecca, María Inés y Courtis, Corina (2007). "Migración y derechos humanos: una aproximación crítica al 'nuevo paradigma' para el tratamiento de la cuestión migratoria en la Argentina", en Revista Jurídica de Buenos Aires. Número especial sobre Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. pp. 183-200
- Parrini Roses, Rodrigo y Flores Pérez, Edith (2018). "El mapa son los otros: narrativas del viaje de migrantes centroamericanos en la frontera sur de México", en ÍCONOS, Revista de Ciencias Sociales, N° 62. pp. 71-79.
- Pedone, Claudia (2004). 'Tú siempre jalas a los tuyos'. Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España. Tesis Doctoral en Geografía Humana. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Pedone, Claudia (2006). Estrategias migratorias y poder. 'Tú siempre jalas a los tuyos', Quito: Editorial ABYA-YALA, PMCD.
- Pedone, Claudia (2018). "Buenos Aires te da mundo': trayectorias formativas de la población joven ecuatoriana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", en *Periplos*, Revista de Investigación sobre Migraciones, Vol. 2. pp. 51-69.
- Resolución 230-E/2018 Procedimiento Unificado para la Convalidación de Títulos Universitarios. Boletín Oficial, Ministerio de Educación Argentina, Ciudad de Buenos Aires, 7 de febrero de 2018.
- Resolución 232-E/2018 Establecer un trato preferencial en los trámites administrativos (alumnos de la R. B. De Venezuela). Boletín Oficial, Ministerio de Educación Argentina, Ciudad de Buenos Aires, 9 de febrero de 2018.
- Tizziani, Annia (2011). "De la movilidad ocupacional a las condiciones de trabajo. Algunas reflexiones en torno a diferentes carreras laborales dentro del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires", en *Trabajo y Sociedad*, N° 17. pp. 309-328.